



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **30 de Agosto de 2023**, a las **18:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 27 de Julio de 2023.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1.- Propuesta de Modificación Presupuestaria n.º 27/2023 en la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.

2.- Acuerdos que procedan sobre reclamación de cantidad presentada por FCC AQUALIA, S.A., año 2022.

3.- Acuerdos sobre solicitud de eliminación de carril existente en la Parcela 9009 del Polígono 38, promovida por D. Santiago Bernal Rodrigo.

4.- Acuerdos sobre solicitud para inicio de expediente de desafectación de camino existente en el Polígono 35 Parcela 9008, promovida por D^a. M.^a Carmen Torrillas González.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre Fiestas Locales del año 2024.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1.- Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.

2.- Dación de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias n.º 23/2023, n.º 24/2023, n.º 25/2023 y n.º 26/2023.

3.- Dación de Cuentas: Liquidación Presupuesto 2022.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA